Viernes 5 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,718

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...rnes. San Zacarías profeta y Santa Isabel.
...mancio, obispo en Rodas.
...odesta, virgen en Tréveris.
...transcurridos, faltando 56 para fin de año.
...sol á las 5 h. 20 m. y entra á las 6 h. 40 m.
...ueva.

Efemérides

—CAPTURA DE LA «ESMERALDA». ...la del 5 de Noviembre de 1820 el almi... ...escuadra chilena lord Cochrane conduciendo sus bri... ...os en catorce lanchas preparadas al efecto, abordó á la ...guerra española *Esmeralda*, de cuarenta y cuatro ca... ...se hallaba fondeada en el puerto del Callao, protejida ...rtes y rodeada de veintisiete buques armados, entre ...s y lanchas cañoneras, y despues de un sangriento ...sobre cubierta arrebató de su fondeadero á la fragata, ...a la vez dos lanchas cañoneras tomadas al abordaje.
—MUERTE DE D.ª BLANCA DE BORBON.
—CONSPIRACION DE LA PÓLVORA EN LONDRES.
—BATALLA DE ROSBACH.
—MORELOS CAE PRISIONERO.

EL SIGLO

Los nacionalistas

...vió la luz en *El Plata* un artículo del se... ...D. Eduardo Acevedo y Diaz, miembro cons... ...del partido nacionalista, que aparece como ...da de la fuerza que próximamente se es... ...á las órdenes del Sr. D. Agustin de Vedia, ...en Jefe en la campaña que se inaugura. ...mismo tiempo aparecieron en *El Siglo* al... ...párrafos de una carta recientemente es... ...por el Sr. Vedia á su correligionario polí... ...Alfredo de Herrera.

...mos el pulso á las declaraciones conte... ...estos importantes escritos.

...de ellos se desprende, el partido na... ...ta no es el antiguo partido blanco.—No ...odiosas preocupaciones—Repudia toda ...sion de los partidos personales que en... ...raron la República.—Tiene su programa ...dicion propia.

...embargo, las afirmaciones no pueden des... ...los hechos.

...hecho que todos los ciudadanos que han ...y figuran en el partido nacionalista han ...tes blancos.

...hecho que no forma en las filas nacio... ...ninguno que proceda de otro partido. ...hecho que en las listas de nacionalistas ...se forman, están la mayor parte de los ...netos.

...estos hechos se deduce con lógica irresis... ...de que si el partido nacionalista no es ...guo partido blanco, es por lo menos el ...blanco modificado, transformado y cor... ...por efecto de la *evolucion*.

...lucion plausible y progresiva, si es since... ...realizada por todos, como lo ha sido ...da por sus iniciadores.

...Sr. Acevedo plantea una cuestion de dere... ...prioridad mas propia de un pleito ordi... ...que de una discusion política—Ya la habia ...do el Sr. Vedia en su carta primera.

...nacionalistas pretenden que todo lo que ...uye la esencia del partido constitucional ...tenece de derecho, porque ya ellos ha... ...echo una profesion de fé que responde á ...smos propósitos.

...permitiremos observar que el derecho es ...ran base de conducta, á la que deben ajus... ...s actos los Poderes públicos y los indivi... ...pero que en la actitud y las evoluciones ...partidos, antes que los derechos funda... ...la antigüedad de la posesion, deben con... ...e las conveniencias públicas, que son en ...resultado el objetivo á que los partidos ...os tienen que dirigir su rumbo.

...erte que si el interés de la República ...que todos los amantes de las institucio... ...en sus esfuerzos borrando las antiguas ...s, todo lo que los secuaces de un par... ...dan alegar en pró de su mejor dere... ...justificará su resistencia á desprender... ...antigua denominacion y de ese mismo ...que invocan.

...o es cierto que el partido nacionalista ...ntico al constitucional—La diferencia ...que, como lo hemos demostrado, aquel ...puede ser sino una nueva edicion cor... ...purgada y mejorada del partido blanco: ...de que la bandera constitucional es la ...sion de los partidos antiguos: la vida nue... ...preparacion para que surjan en el pais ...dos *racionales*, en vez de partidos *tradicio*...s.

...r eso desde el primer dia figuran en el par... ...constitucional ciudadanos de todas proce... ...as; y esto no por fusion, no con el propó... ...e equilibrar fuerzas; sino como efecto na... ...y lógico de la abolicion de las divisiones ...as, que no tienen razon de ser.

...bres que por su ilustracion debian ser ...es y obreros de esta evolucion natural y ...a, se aferran á lo pasado: prefieren ...rse dentro del estrecho límite del anti... ...rtido.—La consecuencia se está sacando. ...renueva la discusion del pasado.—Los he... ...de las sangrientas tradiciones brotan de la ...de los partidarios.—Ellos protestan que ...eren volver la vista atrás.—Es inútil.—La ...se sobrepone á los buenos propósitos.

...is nacionalistas, es decir, blancos perfec... ...os, seguireis hablando siempre de Pay... ...como hablaba ayer el Dr. Acevedo.

...is colorados, hablareis siempre del Cer... ...como hablaba hace poco el Dr. Herrera.

...ay remedio. La divisa tiene sus exigen... ...placables.

...quereis hablar de lo pasado? ¿Estais re... ...á no volver la vista atras? ¿Quereis ha... ...a nueva? Arrojad la divisa. No hay otro...

...es lo que nos ocurre al leer la carta del ...ia y el artículo del Sr. Acevedo Diaz.

...promete continuar. Tambien nosotros ...remos haciendo las observaciones que ...eran los alegatos de los partidarios na... ...stas y colorados.

Al «Bien Público»

SUELTOS

...ector de la Comision de Cementerios, ...mos si con autorizacion de la Junta ó sin ...hibió que se pronunciaran discursos en ...a de Varela.

...ensa ha levantado el grito contra esta ...iedad.

...n Público la defiende.

...tural—Esa arbitrariedad nació de una ...on católica. Se temió que los oradores ...n el sentimiento profundamente católi... ...a católica poblacion.

...mos preguntar si el recinto del cemen... ...católico ó es municipal. El sepulcro de ...stá diciendo que en aquel recinto caben ...s de todos los que mueren en Monte... ...ualesquiera que sean sus creencias.

...amos porque el cementerio se convier... ...tedra ó academia en que se traten cues... ...e religion—Seguramente que no seria ...opósito de los que el dia 2 de Noviem... ...á tributar homenage al sepulcro del ...educacionista—Pero la suspicacia cató... ...peligros en todas partes—Se encontró lo ...uro cortar por lo sano y prohibir que se...

...cohonestar la prohibicion se le dió el ...una medida general, disponiendo segun ...que nadie fuese osado á pronunciar una ...en ninguna tumba.

...n Público aplaude..... ¡en buen hora!— ...camino se vá á donde él no quisiera ir.

* * *

...s reprobado á la par que *El Bien Público* ...ltos dirigidos al Sr. Obispo del Paraná ...nos estudiantes del Uruguay: pero con... ...ndo las apreciaciones del colega católi... ...os señalado como origen generador de ...ros escesos semejantes la situacion pri... ...a de la Iglesia de que el Sr. Obispo for... ...e principal.

...lega hace como que no entiende nues... ...abras y dice:

...es acaso en estos paises no hay comple... ...tad religiosa? ¿Por ventura se obliga á ...ir á la Iglesia? ¿No puede cada uno ser ...mente protestante, racionalista ó mor... ...le place?»

...embargo, colega, la Iglesia católica es ...giada. Su religion es la religion del Es... ...Su culto es el único que el Estado sos... ...subvenciona.

...prende ahora el inocente colega la fuer... ...uestro argumento?

...vechamos esta ocasion para manifestar ...amos de acuerdo con *El Bien*, no solo para condenar el insulto al Sr. Obispo, sino tambien los desacatos que algunos se permiten en las iglesias. Como dice muy bien el colega, esa es cuestion de buena educacion — A nadie se obliga á ir á la Iglesia—El que vaya debe estar en ella con moderacion y compostura y no chocar á los que van á orar.

Reprobamos esas faltas que *El Bien Público* denuncia, como las reprobariamos si se cometiesen en el templo anglicano, metodista ó cualquiera otro.

La libertad religiosa exige que se respeten los lugares en que se tributa culto á Dios, cualquiera que sea la forma de ese culto.

* * *

Consecuentes con nuestras doctrinas, sostenemos tambien que el Obispo ó el Gobernador de la Diócesis de Córdoba y cualquiera otro obispo está en su derecho señalando á los fieles los libros y los periódicos cuya lectura considere nociva y aconsejándoles y aun prescribiéndoles que no los lean.

Claro está que esta prescripcion no tiene fuerza de Ley, y que no la han de hacer efectiva el Gobierno, el Jefe Político y la Policía.

Es cuestion de conciencia.

Despues de promulgada la prohibicion eclesiástica para que no se leyesen, por ejemplo *La Razon* ó *El Siglo*, seguirian leyéndolos tranquilamente todos los que no creyesen que por eso se han de ir al infierno—y son muchos.

Es exactamente lo mismo que pasa con los libros—Todos saben que la mayor parte de los libros que andan en manos de las familias (y aun de las familias católicas) están prohibidos por el *Index Romano*—Sin embargo, se vá á misa ó á la novena de ánimas y de vuelta se leen un par de capítulos del *Judío Errante* ó de Victor Hugo.

Eso es cosa corriente.

Lo de los periódicos llama la atencion por la novedad, pero es solo por eso.

Ya nos iremos acostumbrando.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Dice que está patente la disolucion del partido colorado: que unos se titulan *colorados*, otros *colorados de la Defensa* y que por *La Nacion* de ayer se ve que se presentan nuevas aspiraciones que levantan el pendon de los *colorados liberales*. Añade que ha sonado la hora de la disolucion de los partidos tradicionales por la resistencia del pais á volver á las pasadas luchas, y que el desbande vá á ser general.

El Ferro-Carril

Dice que con el objeto de unir las distintas fracciones del partido colorado debe celebrarse una reunion en casa del Dr. D. Mateo Magariños Cervantes. Parece que la base de la union será dar al partido la denominacion de *partido colorado liberal*. Así se piensa sin duda conciliar y amalgamar á los hombres de divisa con los hombres de principios, ó lo que es lo mismo á los que concurrian á los bajos del Dr. Castro con los asistentes á los altos del Dr. Perelló. Copia la fórmula dada por *La Nacion* para llevar á efecto la deseada amalgama y hace votos porque produzca el resultado que se han propuesto sus iniciadores.

—

Escribe despues una porcion de sueltos sobre varios asuntos.

El Diario del Comercio

Habla en términos benévolos del manifiesto del doctor Magariños, cuidando de dejar sentado que no es un programa de partido, sino una esposicion particular que todos los ciudadanos tienen el perfecto derecho de hacer siempre que lo juzguen conveniente. Tambien hace constar el colega que no coincide con los juicios del Dr. Margariños en la apreciacion filosófica y política de los sucesos. Manifiesta que puesto que el partido blanco ó nacionalista se organiza y está compacto y unido y parapetado ademas tras de posiciones oficiales, si el partido colorado no hace lo mismo y permanece dividido, será vencido en los próximos comicios y tendrá que dejar el Poder ó recurrir á la violencia para conservarlo. Añade que la gloria ó responsabilidad de la iniciativa para reorganizar el partido liberal no pertenece á nadie y pertenece á todos. Toma nota de la declaracion del Dr. Margariños de que *colorado* es sinónimo de *liberal*.

—

En otro artículo manifiesta que está de perfecto acuerdo con las ideas y los propósitos enunciados en la declaracion que publicó *La Nacion* de ayer y que no tiene inconveniente en aceptarla como espresion genuina de lo que sienten y piensan los ciudadanos que han trabajado y trabajan por la reconstruccion del partido colorado á la sombra de su gran bandera de principios.

—

Dedica por último un breve artículo á enaltecer la memoria del eminente estadista brasilero Vizconde de Rio Branco.

El Telégrafo Marítimo

Reproduce un párrafo de un diario de la mañana en que se dice que acosado el Ministro de la Guerra al entrar en la Casa de Gobierno por una infinidad de viudas que le pedian que firmara algunas órdenes de pago, accedió á sus súplicas y firmó en efecto muchas órdenes. Con este motivo recuerda el colega aquellos versos de Espronceda:

«A hacer tú mismo tu avío,
Que el que no llora no mama.»

Hace una triste reseña de la aflictiva situacion económica y comercial que atravesamos: pero añade que lo peor de todo es que los pagos se hacen desigualmente, no por un reparto proporcional como la equidad aconsejaria, sino por peticiones, tal vez por empeños y en algunos casos por *ocupacion* ni mas ni menos que los bienes que no se sabe que tengan dueño. Manifiesta que se comete una injusticia y se fomenta una inmoralidad cuando se firman órdenes de pago por lástima de aquellos que las solicitan, y que no puede hacerse limosna con los sueldos ni establecerse privilegios en los pagos.

El Colorado

Declara que no presta su adhesion á esa especie de manifiesto publicado por *La Nacion* y dice que si se realizasen las tendencias del mismo, el gran partido colorado se colocaria en la esfera de esas agrupaciones que á falta de tradiciones y de nombres propios, viven persiguiendo un fin mas ó menos honesto á la sombra de pomposas denominaciones y de *líricas* promesas, fiando el éxito de la empresa *al físico y no á la moral* de las entidades políticas que constituyen. En su concepto, partido *colorado liberal* presupone la existencia de otro partido *colorado anti-liberal*, sino en el presente al menos en el pasado; y no está por aceptar ese remiendo que nada representa en su tela, sino un parche innecesario y hasta bochornoso. Cree que esta cuestion de nombres trae mucha cola, y por su parte quiere ser colorado y nada mas que colorado.

—

Escribe luego algunos sueltos de redaccion.

La España

Dice que es predicar en desierto el machacar sobre la gravísima situacion de la hacienda pública, y que el Gobierno mira con la mayor indiferencia cuanto acerca de este asunto dicen los diarios. Se devana los sesos pensando qué es lo que se propone el Gobierno y cuál es el pensamiento del Sr. Peñalva. En cuanto al primero, ve que nos lleva derechamente á la bancarrota. En cuanto al segundo, dice que si el Sr. Peñalva tiene conciencia de su situacion y de su responsabilidad, hace tiempo que deberia haber dejado la cartera.

—

Observa cómo el partido clerical defiende alternativamente y segun conviene á sus intereses, ya la libertad, ya la restriccion; ya la independencia de la Iglesia, ya la Iglesia á sueldo del Estado; ora la tolerancia religiosa, ora el derecho que tienen los Obispos de excomulgar. Hace estas observaciones á propósito de la actitud del Sr. Obispo de Córdoba, que ha prohibido á los fieles en una pastoral la lectura del diario *El Interior*. Exhorta al Poder civil á que no se deje dominar por las exigencias de los clericales, so pena de convertirse en juguete del clero.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Denia, 20 de Setiembre de 1880.

Querido amigo mio: el parto de una reina, cosa importante en los pueblos regidos por instituciones monárquicas, ha pasado á tomar una importancia excepcional, incomprensible hasta dentro de una monarquía misma, en el pueblo español. Las reinas, que mas hijos han tenido, varones ó hembras, como, por ejemplo, la Reina Victoria, los han tenido en pueblos tan monárquicos como Inglaterra, sin suscitar cuestiones de alta política, sino cuestiones de mera cortesía; y eso que el mayor de ellos debia heredar el trono inglés, la mayor de ellas el Imperio aleman, y verse todos requeridos y solicitados á presidir las monarquías, como Bulgaria, Rumania ó Grecia, surgidas del oleage de nuestras revoluciones y destinadas en sus comienzos á gozar una importancia verdaderamente europea. El síntoma que mas demuestra la perturbacion de nuestro estado presente, y que mayores aprensiones inspira para lo porvenir, es la fijeza de la curiosidad pública en negocios y asuntos de mero carácter cortesano. Está restringido el sufragio en pueblo donde su universalidad parece, mas que un derecho, una tradicion; está malbaratada y maltrecha la libertad religiosa, esa necesidad de las necesidades, por que se refiere á lo mas interior de nuestro espíritu y á lo mas íntimo y profundo de nuestra existencia; la administracion nuestra en sus cancerosos males, exacerbados y violentos, el estrago de la gangrena y la urgencia del remedio; la hacienda pide un arreglo que conjure el déficit, cada dia mayor, á pesar de la percepcion regular de los tributos y del aumento continuo de todos los valores en la Bolsa; la instruccion general exige que los maestros de escuela tengan por lo menos su pan y que las cátedras de la Universidad tengan por lo menos su derecho; la agitacion creciente de las provincias vascas, adscritas á un clero bárbaro que ha dado el cura Santa Cruz y á unas diputaciones ciegas que han traido la guerra civil, clama por radical política que así en la esfera religiosa como en la esfera económica, como en la esfera administrativa, se inspire, para consolidacion de nuestra paz, en el espíritu de nuestro siglo; y en medio de todos estos problemas, menospreciados unos ó resueltos en el peor sentido otros por nuestro gobierno ¡ah! nada le debilita ni le pone á dos dedos de su perdicion como debiera hace tiempo, mas que sencilla cuestion de etiqueta, un título mas ó menos honorífico, un rompe-cabezas histórico, la quisicosa casuística, digna del Ente dilucidado, respecto á si las mujeres reciben la dignidad de princesas de Asturias del acto de su nacimiento, ó del mandato de su padre, cuestion baladí en sí misma, dígase lo que se quiera, pero grave, trascendental, inmensa, en el bizantinismo científico y político, que constituye la base de esta triste y desgraciada reaccion.

No puedo daros una idea clara de los preparativos que, en España se hacen para solemnizar el parto de una reina. La etiqueta española, tan exagerada en los tiempos mayores del absolutismo, pues no hay cuaderno de Córtes en que los diputados no se quejen de los dispendios de tiempo y de dinero exigidos por las ordenanzas llamadas de Borgoña, esa etiqueta complicadísima y artificiosa, no ha recibido, no, gran mejora en los dias del régimen constitucional. Nuestros reyes han tenido á gala conservar en las monarquías parlamentarias el aparato de las monarquías absolutas; y cuando la córte sale de pública ceremonia, os creeriais, como decirse suele por nuestro pueblo, en los tiempos de Mari-Castaña: tanta copia reunen de chambelanes, palafreneros, pajes, soldados de Espinosa y otras dignidades imperiales, abigarradamente vestidas y trasladadas de un punto á otro en coches de tal forma, entre pelucas con tantos polvos, y tricornios tan acanditados y estraños, que diríais no haber sacudido este agrietado suelo el terremoto ni removido este eléctrico aire el estruendo de nuestra revolucion. Por tanto, el ceremonial de la presentacion de un príncipe recien nacido exige en palacio tal número de dignidades eclesiásticas, nobiliarias, guerreras, administrativas y políticas, que apenas caben con sus púrpuras, con sus bordados, con sus collares, con sus veneras, en los vastos salones del vastísimo palacio. Sobre todo, hay una costumbre todavía en la córte que ha provocado carcajada general en Europa; la costumbre de llevar á la cámara de la reina reliquias como el brazo de San Juan Bautista, como el rosario de San Francisco de Asís, como el paño de la Santísima Verónica, y como otros muchos recuerdos y símbolos mas ó menos auténticos.

No pertenezco al número de los que combaten toda piedad religiosa. Si perteneciera como filósofo á ese número, como político tendria en cuenta, para el mejor gobierno de los Estados la virtud de todas las creencias. Mas hay una inmensa distancia entre respetar la fé de los pueblos y promover los errores de la supersticion. Un gobierno ilustrado no comete la debilidad de aparecer cómplice, por respeto á tradiciones vulgares, de magias y de embrujamientos. Desde el siglo décimo-sexto gran parte del espíritu reformador del protestantismo ha entrado en la Iglesia católica; desde el siglo décimo-octavo gran parte del espíritu reformador de la filosofía ha entrado en la Iglesia protestante Y así como la venta de indulgencias, que provocó la cólera de Lutero y la defensa de Leon X, tuvo que abrogarse por el Concilio de Trento; la adoracion de las reliquias ha sido abrogada en las clases de alguna ilustracion por algo mas eficaz que los decretos de los poderes públicos, por la fuerza de las costumbres.

Yo he visto los salones de Palacio una vez, cuando reinaba D.ª Isabel II; muchas veces, en tiempo de la revolucion, como ministro que he sido de Estado, cuya residencia está junto á los regios hogares; no he vuelto á verlos ni á visitarlos despues del reinado de D. Alfonso XII. Pero, conociendo tan minuciosamente el teatro y conociendo ademas á los actores, figúrome el salon del trono, de formas y gusto versalleses, tapizado de riquísimos terciopelos carmesíes, ceñido desde el borde de sus zócalos por aparatosas estatuas de bronce, adornado con grandes consolas sobre las cuales campean bustos de Pompeya; con su pavimento de mármoles y sus bóvedas al fresco por el pincel de Tiepolo: todo lleno de obispos, de generales, de ricos hombres, de ministros, sobre quienes ha caido, por la multitud de sus condecoraciones, una verdadera lluvia de brillantes. A pesar de la ansiedad, que debia poseerlos,—al aguardar el primer regio vástago, comieron todos los invitados con buena gana en el salon de columnas; y á media comida les sorprendió la noticia. Nunca fué la ansiedad tan grande. Si la Reina paria un varon, el Presidente del Consejo conjuraba una dificultad; si paria una niña, el Presidente del Consejo se encontraba frente á frente de un grave disgusto.

Así, todos corrieron y todos se arremolinaron, allá en la antecámara, donde está el punto que separa las habitaciones particulares de los reyes y las habitaciones que podríamos llamar públicas y de aparato. La reina Cristina, con delicadeza muy de agradecer, habia citado tarde á los convidados, para que no se molestaran mucho tiempo, y á pesar de hallarse reunidos una hora tan solo, menudearon mucho las conversaciones acerca del sexo de la criatura y de la trascendencia política de este sexo. Cuando el mayordomo mayor de Palacio se presentó con la recien nacida desnuda para mostrarla al público, por medio del monarca y del presidente del Consejo, los prohombres de la mayoría vieron con tristeza y los prohombres de la minoría con júbilo eclipsarse y oscurecerse la estrella del Sr. Cánovas.

Cómo, se preguntaban unos á otros, haber caido en la irregularidad de negar á la hija mayor de don Alfonso XII el principado concedido á la hija mayor de D.ª Isabel II? Por qué esta señora tuvo la satisfaccion de ver á su primogénita amada con la cruz de Covadonga, y no tendrá esa misma satisfaccion doña María Cristina? ¿Qué razon, ni motivo para suscitar en hora de tanto júbilo monárquico cuestion de tan graves consecuencias políticas? Todos habian aplicado el oido á la palabra del rey: todos escucharon que el rey llamaba solo infanta á su hija: todos habian mirado al presidente, y todos visto que, despues de la denominacion, levantaba con nerviosas agitaciones la trasparente gasa que cubria el cuerpo de la regia niña: todos devoraron al dia siguiente la *Gaceta*, y la *Gaceta* trajo una singularidad, el despojo del principado de Asturias en la infanta doña Isabel y el silencio de ese título honorífico respecto á la infanta recien nacida. Despues de esto, notóse una particularidad, y súpose una noticia. Durante todas las incidencias del parto, advirtióse que el rey salia y entraba en la régia cámara, poseido de una verdadera emocion, natural en el favor que le concedia la Providencia; grato á todos, gratísimo á él en su posicion y á sus años. Terminada la ceremonia, y despedidos los asistentes, quedóse, como era natural, todo el ministerio, con el ministerio la servidumbre mayor de Palacio, y con la servidumbre mayor de Palacio el jóven monarca.

No podia llamarse aquello un consejo de los que preside con frecuencia el soberano, sino una sencilla reunion de familia. El padre, el marido se entregaba espontáneamente á regocijantes consideraciones, sobre lo fácil del parto, sobre lo robusto de la niña, y como rey al mismo tiempo que esposo y padre, hubiera querido dar á su primogénita todos los honores y todas las dignidades que en sus manos tienen los reyes. Y volviéndose al Sr. Cánovas del Castillo, en uno de sus estremecimientos de alegría, díjole que ya era hora de conceder á sus sentimientos la satisfaccion de un decreto entregando á su hija el Principado de Asturias. Oyó tal demanda el Sr. Cánovas con verdadera atencion, y despues de haberla oido, respondióle con estas sencillas palabras: «parécemo natural y digna de V. M. la proposicion de ese decreto; pero debo respetuosamente advertirle que jamás lo refrendaré yo.» Despues de esta conversacion, bien puedo decirse que si el rey persiste en su deseo y el Presidente en su negativa, el Presidente está perdido; y las oposiciones dinásticas de completa enhorabuena; tan frágil es el poder que se funda en cortesanos favores.

Ni la cuestion de Oriente, ni la disidencia del gobierno radical con la Cámara de los Lores en Inglaterra, ni la agitacion extraordinaria de Irlanda, ni la toma de la cartera de comercio por el Canciller de Alemania, ni el proyecto de alianza entre Austria, Prusia é Italia, ni la aspiracion de Rumania, Bulgaria y Servia á convertirse en monarquías, ni la hermandad albanesa en armas, ni Dulcigno en litigio, ni el Imperio turco en trance de muerte y en convulsiones de última agonía embargan el ánimo de Europa como lo embarga esa cuestion religiosa de Francia, la cual ha dado, segun nuestras previsiones y nuestros presentimientos, sus amargos frutos en la irreconciliable division de las dos fracciones fundamentales del partido republicano, en mal hora provocada y en peor hora sostenida, porque puede ceder, no ya en quebrantamiento y debilidad, en pérdida y ruina de toda la República.

Los decretos de Ferry contra el derecho de enseñanza en las corporaciones religiosas, decreto dictado en parte por la intolerancia protestante y en parte por el fanatismo positivista, fueron rechazados, como debian serlo, por la altura de miras y por la prudencia de conducta, que distinguen al Senado en Francia, y que lo elevan todavía como el asilo último y el refugio supremo de todas nuestras esperanzas. Para contestar á la negativa del Senado, y dejándose conducir por un sentimiento de venganza que no cuadra en verdad á los hombres públicos, el gobierno sacó del museo arqueológico de la legislacion francesa disposiciones enmohecidas y olvidadas, imperialistas unas, monárquicas otras, jacobinas las menos, reaccionarias las mas, en desuso todas; y las asestó fuertemente á la cabeza y al pecho de la órden monástica mas repulsiva que hay en el mundo, de la órden de los jesuitas, conjurada eternamente contra el progreso y decidida con decision secular á impedir toda inteligencia entre la democracia y la Iglesia. Los jesuitas salieron expulsados, ni mas ni menos que si estuviéramos en el siglo último; y al salir expulsados, sino se conciliaron ningun voto de la opinion, porque el disentimiento entre la antigua órden y la nueva Europa resulta cada dia mayor, hicieron ver por nuestro mal, dañándonos mas á nosotros de lo que nosotros podíamos dañarles á ellos, cómo la República francesa, que habíamos creido conservadora, liberal, tolerante, moderna, resultaba una República jacobina, cesarista y revolucionaria. Pasó la expulsion de los jesuitas; y quedaron las demas órdenes monásticas bajo la amenaza de una expulsion tambien, sino se conformaban con pedir para su existencia y conservacion, al Estado las autorizaciones indispensables. Tal parte del desquite, rencoroso y anti-político, aparecia mucho mas difícil de cumplir. Esas órdenes no tienen ni pueden tener contra sí la enemiga que la órden de los jesuitas. Menos políticas, mas cristianas, consagradas en su mayor parte á la devocion y á la enseñanza, recuerdos vivos de hombres como San Francisco de Asís, á quienes la misma cultura moderna ofrece tributos de agradecimiento en los altares de la historia, no podian suscitar las pasiones suscitadas siempre por la funesta órden, autora del Syllabus y de la Infalibilidad.

A esto se unia naturalmente el espíritu conciliador de que tantas muestras ha dado el Papa Leon XIII en su Pontificado; espíritu de conciliacion que se levanta como un valladar insuperable contra las inoportunas violencias y las tristes exageraciones del radicalismo francés. Y el presidente del Consejo de Ministros Mr. de Freycinet, hombre de Estado antes que hombre de escuela, tolerantísimo á pesar de protestante, ageno á las teorías positivistas hoy en boga entre los republicanos avanzados, trató, é hizo perfectamente, en convenir con Roma una fórmula de sumision, la cual permitiera con sus sabias declaraciones á las órdenes monásticas permanecer en Francia sin desdoro y al gobierno francés conservarlas sin debilidad y relegamiento. Y se encontró la fórmula, dictada en términos prudentes y llena de un cuerdo espíritu de conciliacion. Y las órdenes monásticas protestaron de su alejamiento de toda mira política, de su respeto á las instituciones republicanas, de su repugnancia á pedir autorizaciones innecesarias cuando vivian por el imperio de las costumbres despues de largo tiempo, y no maquinaban cosa alguna en verdad contra los gobiernos ni contra las leyes. Verdaderos hombres de Estado diéronse por satisfechos, y aun por contentos, con arreglo de esta suerte sabio y prudente. Pero el radicalismo francés se indignó de lo mismo que debiera complacerle y su indignacion ha derribado del poder al ilustre estadista Mr. de Freycinet, última sombra de las ideas conservadoras en el gobierno de la República Francesa. Mr. Ferry acaba de sustituirle para cumplir sin piedad los decretos y espulsar sin consideracion á las órdenes monásticas. El jacobinismo imperante se da sin freno á todas esas violencias, pero olvida que si la violencia es buena para la guerra, es dañosa para la política, donde solo prevalecen y perduran las ideas de conciliacion y los procedimientos de sensatez y de prudencia.

Permitidme cerrar esta carta con una série de consideraciones sobre uno de los hombres mas ilustres de España, muerto hace un mes, sobre el insigne poeta D. Juan Eugenio Hartzembusch.

Parece que lo estoy viendo todavía; enjuto de carnes, rubicundo de color, cano de pelo, pequeño de estatura, corto de vista, vivo de génio, nervioso de complexion, sencillo de costumbres, afable de trato; en el comienzo de todas sus conversaciones balbuciente y en el fin animadísimo, escondiendo á las primeras miradas en la intimidad de su ser, con el pudor de delicada sensitiva, sus méritos, cual si fueran faltas; y entregándolos luego sin deliberacion á la amistad y á la confianza; con el pecho cargado de distinciones, la frente de laureles, el nombre de dignidades académicas, y tan modesto como al presentar sus primeros manuscritos en el teatro; y tan humilde como al tornear sus últimas sillas en la carpintería; candoroso como un niño, sensible como una mujer; y del pensamiento elevadísimo y de la voluntad enérgica que pone naturaleza en los primeros entre los hombres, en elegidos para embellecer los horizontes del alma y avivar la llama del ideal en la vida.

Nació Hartzembusch el sexto año de nuestro siglo, entre el fin de la monarquía absoluta y el comienzo de la guerra nacional. Pocas veces nuestro caloroso cielo ha estado tan encendido; nuestra volcánica tierra tan subvertida; nuestros guerreros ánimos tan encrespados, como en los dias del nacimiento y de la niñez de Hartzembusch, cuando acababa la sociedad histórica y surgia la tonante y sangrienta, alborada del espíritu de nuestro siglo. Aquellos jardines de Aranjuez, á los cuales no dejaban llegar algunas veces, ni en dos leguas á la redonda los déspotas hastiados, las sombras de sus vasallos opresos. Aquellos jardines sostenidos y engalanados para recreo y deleite de los reyes ¡ah! vieron morir la monarquía antigua, personificada en indigno favorito, entre las esteras de empolvado desvan, y al son de carcajadas despedidas por los petrimetres, las majas, los toreros y los chulos que componian la escandalosa córte del imbécil Cárlos IV y su proterva mujer la infame María Luisa. Año y medio tenia el poeta, en la cuna estaba tendido, el ocho de Setiembre de mil ochocientos ocho; y las incidencias de esta terrible trajedia le privaron de su próvida madre y lo redujeron á los horrores y tristezas de prematura orfandad.

Entregábase á las faenas de su hogar la pobre mujer; y oyó uno de esos discordes vocerios compuestos por los mil gritos de una muchedumbre enfurecida. Invencible sentimiento de caridad le advirtió que algo espantoso pasaba por la calle; y la arrojó á uno de los balcones de su casa. En efecto, el pueblo arrastraba ensangrentado, espirante, hecho una llaga, el cuerpo de cierto espía de Godoy, de este favorito destronado, mas aborrecido entonces que en los tiempos de su fortuna, por haber aconsejado á sus reyes la cesion y venta del pueblo español á Bonaparte. La generosa madre de Hartzembusch no conocia ni le importaba, la gravedad del crímen; lo que conocia, y le importaba, era la crueldad del castigo. Un semejante suyo padecia, y se lanzó á impetrar, á interceder, á exijir que le dejaran la vida. Asemejanse las muchedumbres en esos momentos de exaltacion á los rios que salen de madre, á los terremotos que sacuden las profundidades del terreno, á las nubes que llueven duros granizos y chispas eléctricas, á los huracanes que desarraigan los árboles; y asi, no solo escucharon sin moverse á compasion los clamores de la pobre madre, sino que estuvieron á punto de castigar su humano interés por aquel hombre como una complicidad con el delito. A las miradas airadísimas, á las voces discordantes, á los rostros furiosos, á las amenazas horribles, á la vista de aquel infeliz herido, desfigurado, deforme, magullado, escupido, próximo ya á la muerte y todavía insultado, objeto de aquel furor insaciable, víctima sacrificada por los delitos de otro, la pobre mujer, feliz en su hogar, adorada de su esposo, bendecida por el nacimiento de su hijo, perdió primero la razon y luego la vida. Quedó, pues, Hartzembusch huérfano de madre, y al cuidado de un padre entristecido por la soledad de una viudez inesperada y las estrecheces de una posicion precaria.

Ignoro por qué accidentes de la vida se trasladaria el fundador de la familia desde Colonia á Madrid y en Madrid se instalaria. Declaro, sí, que su hijo, el poeta, mostraba en las dotes del ingénio la raiz de su estirpe. Si nervioso de complexion, si inquieto de ánimo, si exaltado de pasiones, si ardiente de fantasía por su madre, ¡ah! era por su padre, en verdad, meditabundo, silencioso, amigo del estudio y enemigo de toda improvisacion; en su sentimiento tan vago y en sus ideas tan genial que revelaba con clara revelacion todo cuanto en él habia de su raza paterna. En efecto, Hartzembusch es un aleman-español como Heine un aleman-francés. Muchas veces, leyendo sus cuentos á los niños, he creido sorprender algo del candor de Grimm y del naturalismo de Gesner. Lo cierto es que en el comercio con nuestra sociedad, tan dispuesta á malgastar el tiempo por la imprevision meridional que nos hace imaginarnos eternos; en el seno de nuestra naturaleza, lo cual nos llama fuera del hogar, á la vida esterior, á la comunicacion perpétua con el cielo azul y con la luz espléndida y con el aire embalsamado; entre las emociones de una capital como Madrid; donde la política diaria tiene aspecto tan dramático y los debates al aire libre interés tan vivo, Hartzembusch aparecia ciertamente como una abstraccion, por capaz de aislarse en su personalidad y de departir con su pensamiento, recluyéndose en su Biblioteca y contando sus diptongos, lejos del mundo y sus combates, á guisa de cualquier erudito de las regiones del Norte.

Sin embargo, la reaccion del veintitres le tuvo, como á todo cuanto habia de ilustre en España, entre sus víctimas, pues, á sus golpes la familia de Hartzembusch perdia sus escasos ahorros; y el renacimiento liberal de mil ocho cientos treinta y cuatro le contó entre sus mas ardientes partidarios, pues llegó á figurar en las huestes del partido progresista y no recuerdo si en las filas de la milicia nacional. Su padre le matriculó en el colegio de San Isidro con deliberado propósito de hacerlo sacerdote, ignorando sin duda el sacerdocio natural que recibiera de los cielos, el sacerdocio de poeta. Las angustias de su situacion, las estrecheces de su vida, las exigencias de su familia volvieron á recluirlo en su taller de carpintería y á impulsarlo á su trabajo de oficial. Nunca olvidó aquel tiempo ni aquel oficio. Recuerdo una tarde, en que estábamos reunidos para desempeñar cierta comision artística confiada por el Estado, en el salon del Escorial, cuyos muebles pertenecian allá á los últimos dias de Fernando VII; y como yo cogiera un taburete para sentarme cerca de él, díjome: «trabajé tanto para la córte en mis mocedades que creo haber torneado los piés del mueble mismo en que ahora va Vd. á sentarse.»

Quien haya tenido desde sus primeros años esmerada educacion literaria no comprenderá cómo escritor tan limado y académico tan sabio pudiera formarse entre las fatigas de un trabajo manual que absorbia toda su existencia y embargaba todas sus fuerzas. Las inclinaciones democráticas de nuestra raza compensaron con creces las tristezas de la infancia de Hartzembusch, pues el poeta debió una gran parte de la acogida que tuvo entre sus compatriotas y del entusiasmo que despertó con sus obras á la humildad misma de su origen y á las penalidades de sus trabajos.

¡Cómo robaria el infeliz al sueño su natural tributo para pensar en los proyectos que pasarian por su cerebro; para leer los autores que contribuirian á su cultura; para escribir á hurtadillas en sus instantes de vagar algun borrador ó ensayo; y allegarse los conocimientos indispensables á las vocaciones de tu inteligencia henchida de ideas y á la noble ambicion de gloria que retozaba en su pecho; y que le descubria todo su destino! Este combate perpétuo á que vivia condenado, combate de las facultades superiores de su alma con las exigencias materiales de su trabajo, dióle, desarrollándose en su interior, la virtud para presentar los conflictos dramáticos que demostró luego en toda su vida literaria. El teatro que representa la guerra de las almas, nace siempre despues de las grandes crisis guerreras de los pueblos; el griego tras la lucha con los persas; el español tras los descubrimientos de América; el francés tras los disturbios civiles de la Fronda; el inglés tras la revolucion religiosa; el aleman tras las guerras por la independencia. Todo autor dramático aparece como un combatiente: Lope ha luchado entre sus vocaciones de militar y sus vocaciones de sacerdote, entre su amor á la literatura erudita y su amor á la literatura popular; Shakespeare entre sus ensueños de genio y sus penalidades de palafrenero; Moliere entre la grandeza nativa de su alma y la humillacion contínua de su oficio; Schiller entre sus aspiraciones al idealismo poético y sus fatigas materiales de cirujano y practicante; Hartzembusch entre los vuelos de su alma inspirada y la servidumbre de su oficio penoso; porque todos han de combatir con perseverancia en la vida para espresar los combates con verdad en el teatro, el cual es intensa y perdurable lucha.

Con tal vocacion imaginaos las emociones que despertaria en su alma la primer fiesta escénica vista en su vida. Quince años contaba ya y no habia ido á ningun teatro. La austeridad de su padre le vedaba toda suerte de fiestas y le imponia en sus mocedades las tristezas de la ancianidad y los lutos de la viudez. Pero, con motivo de una ausencia fortuita de aquel, y empleando algunos cuartos recibidos para comprar juguetes, vió el año veintiuno variada funcion dramática. Todo el el mundo sabe como sintió Correggio palpitar en las sienes sus inspiraciones de pintor cuando *surgió un* cuadro de Rafael ante *sus ojos*. *Pues* en lo porvenir se contará tambien como Hartzembusch sintió sus vocaciones de poeta dramático viendo un drama. Ópera, comedia, pantomima, baile, sainete, hubo en escena, como si la casualidad quisiera reunir todos los géneros con presteza á la consideracion del jóven que debia cultivarlos con gloria. Sus ojos se deslumbraron á la vista del teatro; su atencion se fijó en cada accidente; su cabeza sintió como vertigos al levantarse la cortina y descubrirse las decoraciones; toda la emocion que pretendian producir las incidencias del argumento, agolpábanse á su pecho, ahogado por el empeño de retener la respiracion, para no desperdiciar ni una palabra; sus oidos no se cansaban de recoger acentos ni su idea de calcar sobre todo lo presenciado sus planes para lo porvenir; temblaba unas veces como azogado; reia otras como loco; saltaba casi de su asiento á cada sacudida de sus nervios; salia, al eco de los versos y de la música, como de sí mismo; porque aquella ocasion representó el contacto entre el ensueño y la realidad, entre su ingenio ardiente y el objeto único á que debia consagrarlo en lo porvenir, para determinar su suerte definitiva y fijar en tierra la rueda de su destino. Hartzembusch se sintió poeta dramático en aquel supremo instante; y Hartzembusch fué lo que entonces sintiera, escuchando así la voz sobrenatural de sus vocaciones y siéndole fiel hasta la hora misma de su muerte.

No lo dudeis; el drama de los *Amantes de Teruel* resuelve el problema entero de su vida. Antes de esta obra pasaba de oficial de carpintero á tornear sillas; de tornear sillas á escribir taquigráficamente; de escribir taquigráficamente á verter dramas franceses al español; de verter dramas franceses al español á urdir arreglos de las comedias antiguas para el teatro moderno; de urdir areglos en agenas obras á idear alguna propia presentada con recelo y admitida con desden: despues de los *Amantes de Teruel*, ya teneis al poeta popular, y al dramático aplaudido, y al autor de los prólogos para los libros nuevos, y al médico de las consultas literarias, y al oráculo de los jóvenes, y al socio honorífico del Ateneo, y al bibliotecario de Madrid, y al comentarista del Quijote, y al colector de la dramática española, y al respetado por todos y de todos querido como una de las mas gloriosas personificaciones de nuestro ingenio y como uno de los mas ilustres renombres que hayan brillado, en los anales de nuestra historia contemporánea.

Y en efecto, los *Amantes de Teruel* todo lo merecen. El romanticismo, que á la sazon reinaba, presentará este drama como una de sus obras capitales. Europa entera sabe la poética historia de los infelices jóvenes muertos de amor, cuyos cadáveres momificados guarda Teruel hoy en el claustro de la iglesia de San Pedro, juntos en la tumba, ya que un adverso hado separó en vida sus dos corazones consumidos del mismo sentimiento. El jóven se despide ¡ay! de su amada para grangearse un nombre que ofrecer á su familia y un escudo con que blasonar su matrimonio; y cautivo en sus correrías por el Asia, menosprecia la mano de hermosa sultana y la cuna de poderoso trono por fidelidad á la ausente, mereciendo los resplandores de poesía que lo circundan hoy en nuestra memoria y las lágrimas de ternura que arranca á todas las almas doloridas por las tristezas infinitas y los desengaños acerbos del amor. Aquella pobre Isabel, nueva hija de Agamenon ó de Fepite, se inmola por el honor de su madre y se casa contra su voluntad, con quien desamaba, despues de haber creido en la muerte ó el abandono de su amador, no llegado á la ciudad, en el dia que de antemano señalaran á la conclusion de sus antiguos compromisos y á la mútua libertad de sus recíprocas y empeñadas palabras.

El interés de la doble accion se encuentra en los esfuerzos del héroe Marsilla para llegar á Teruel antes de que termine el plazo fijado á su regreso, al cual se opone con todo género de industrias la enamorada reina mora; y en los incidentes terribles que obligan á Isabel á casarse para salvar el limpio nombre de su familia y la fama de su madre. ¡Oh fatalidad! El amante llega despues que la iglesia ha bendecido el matrimonio y antes de que los novios hayan entrado en la cámara nupcial. Oh! Al oir las campanas de la torre que repican de júbilo; al presenciar los festejos de la boda que deslumbran con su esplendor; al cerciorarse porque la misma Isabel se lo dice, de su desgracia, muere el jóven como herido de un rayo, muere de dolor y al verlo muerto, muere tambien su amada, sobre el cádaver del esposo verdadero, á quien la unieran los mandatos de la naturaleza y de quien la separara la crueldad de los hombres. La escena en que Marsilla ceñido á un árbol, al cual lo maniatara una cuadrilla de bandidos, enviada por la sultana á cerrarle el paso é impedirle la llegada, oye la alegre campana que anuncia la victoria de su envidiado rival y los funerales de su propio amor; el encuentro de los dos amantes, él cubierto de polvo y de sudor y de sangre y ella vestida de boda; en que el sentimiento de su mutuo cariño los acerca y el sentimiento de su mutuo honor los separa; la catástrofe súbita de la muerte de ambos, preparada con tanto arte y cumplida con tanta naturalidad, quedarán en lo porvenir entre los mejores fragmentos de nuestro imperecedero teatro. Y con decir esto se ha dicho de una vez todo el respeto que en pueblo como el nuestro ha merecido la vida de Hartzembusch y todo el duelo que ha causado su muerte.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

Atendiendo á que la traslacion de la Receptoría del Departamento de la Colonia al puerto de Nueva Palmira, segun lo dispuso el decreto de 20 de Setiembre de 1877, no ha rendido en la práctica los resultados que el Gobierno se propuso obtener al expedir aquella disposicion, y de conformidad con las opiniones que al respecto han vertido los señores Contador y Colector General, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Artículo 1.º Restablécese el servicio aduanero en el Departamento de la Colonia, en la forma que existia antes del decreto de 20 de Setiembre de 1877, quedando sin embargo subsistente para el puerto de Nueva Palmira las franquicias que le fueron acordadas por aquel decreto con relacion á operaciones de depósito, trasbordo y despacho.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, etc.

VIDAL.
JUAN PEÑALVA.

—

Estado Mayor General.

Mesa Central

Montevideo, Octubre 28 de 1880.

AVISO

De órden superior se cita y emplaza al capitan D. José Palavecino para que dentro del perentorio término de *diez dias* á contar desde la fecha, se presente personalmente á esta oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja si así no lo verificase.

Por autorizacion.

o29.10 *G. Monegal.*

—

Direccion de Estadística General

PRÓROGA

De órden superior prorógase el plazo señalado para la presentacion de propuestas para la confeccion y encuadernacion de 1700 libros en blanco destinados al servicio del Registro de Estado Civil puestos en licitacion por aviso anterior, hasta el dia 5 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.

Dicha próroga de plazo es motivada por haberse omitido en el pliego de condiciones una cláusula esencial, de cuya cláusula podrán enterarse los interesados en esta oficina.

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

o31.1 *A. Vaillant.*

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de Cabos en el mes de Setiembre, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto.

Clasificaciones	Entrados	Salidos
Varones adultos	394	355
Id. menores de 15 años	56	29
Mujeres adultas	110	56
Id. menores de 15 años	33	12
Suma	593	452
Nacionalidad		
Uruguayos	23	33
Argentinos	2	4
Brasileros	68	68
Belgas	2	...
Chilenos	2	4
Españoles	140	119
Id. de las Islas Canarias	...	6
Franceses	38	33
Alemanes	11	15
Ingleses	44	12
Italianos	239	147
Suecos	4	...
Portugueses	9	4
Norte americanos	3	4
Japoneses	8	...
Austriacos	...	3
Suma	593	452
Profesiones		
Propietarios	1	1
Comerciantes	52	46
Industriales	56	8
Agricultores, labradores y pastores	38	7
Profesiones liberales (médicos, artistas, etc)	17	9
Sirvientes, cocineros, etc.	5	1
Peones y jornaleros	54	107
Marinos	14	9
Frailes y hermanas de Caridad	...	2
Sin profesion	356	262
Suma	593	452

Montevideo, Noviembre 3 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

REPÚBLICA ARGENTINA

José María Paranhos

Falleció en Rio Janeiro el dia 1.º del corriente el vizconde de Rio Branco, conocido en el Rio de la Plata bajo su nombre de bautismo y de combate, con el cual pasará á la historia para honor suyo y de su patria, con las simpatías que desde estas regiones serán tributadas á su memoria, toda vez que en ellas se pronuncie el de JOSÉ MARÍA PARANHOS.

Fué Paranhos, hijo de sus obras, que por sus propios talentos se elevó hasta ser el regulador de un vasto imperio, que le dió honores en vida, y al cual lega al tiempo de morir la gloria de haber borrado de su frente la mancha de oprobio que lo deshonraba

Muy jóven aun vino al Rio de la Plata en calidad de Secretario del Plenipotenciario del Brasil, el Ministro Carneiro Leao, cuya política enérgica preparó la gran alianza que derribó la tiranía de Rosas en Caseros. Paranhos fué el alma de esa mision, y desde entonces fué un hombre identificado á las cuestiones del Rio de la Plata.

Su influencia en los sucesos que prepararon la alianza que dió en tierra con la tiranía de Lopez en el Paraguay, fué decisiva, y su eficiente accion diplomática durante la guerra de la triple alianza y despues de ella, acompañó la de las armas y selló su victoria definitiva.

Algun dia, cuando se escriba en presencia de documentos la historia de la diplomacia de aquella época, se leerá con asombro, que Paranhos, el primer Ministro del vecino Imperio, mas poderoso que el Emperador, hacia antesalas en los ministerios de la República Argentina, rogando á su gobierno recogiese los frutos legítimos de su victoria, uniformando su política en este sentido con la del Brasil, y que por no seguir sus consejos, perdimos un aliado eterno y pusimos en cuestion hasta nuestros propios derechos.

Paranhos comparte en el Nuevo Mundo la gloria de Lincoln, rompiendo las cadenas de la esclavatura. Esa es su gloria ante la humanidad.

Afrontando con ánimo sereno las preocupaciones, desafiando como Roberto Peel las iras del mismo partido conservador que lo habia llevado al poder, sacrificando en aras de una verdad moral los pasajeros intereses económicos de su pais, y con una elocuencia que repercutirá en el corazon de la raza emancipada por su palabra, él abogó por la libertad de vientres, que convirtió en ley, y que prepara la abolicion perpétua de la esclavitud en el Brasil.

El pueblo le hizo una espléndida ovacion por este gran triunfo del hombre de Estado segun el Evangelio, probando así que era el representante genuino del sentimiento público. El ministro de los Estados Unidos, al recoger algunas de las flores que le fueron arrojadas en la sala del parlamento, para enviarlas á Washington, esclamó: «En mi patria las cadenas rotas del esclavo han sido bañadas con la sangre de un millon de hombres: aquí han sido cubiertas de flores!»

En este supremo esfuerzo gastó todo su poder, y decadente de salud fué á buscar reposo y alivio á Europa, donde se le recibió con los honores debidos á un benefactor de la humanidad.

Hacia poco que habia regresado á su patria, y ha muerto en el retiro, consagrado al estudio, presidiendo hasta sus últimos dias varias asociaciones científicas, literarias y filantrópicas, trabajando siempre por el progreso de su pais.

Paranhos era un hombre de ciencia, de erudicion y de elevacion moral. Orador mas analítico que elocuente; escritor de poco brillo, pero de sólida dialéctica y abundante en desarrollos juiciosos, diplomático penetrante y flexible, que sabia combinar la habilidad con la honradez; hombre de Estado sin ambicion personal animado de noble patriotismo, que vivió pobre y ha muerto en la mediocridad, su figura es una de las mas notables en la historia contemporánea del Brasil, y una de las mas simpáticas al Rio de la Plata, donde hizo sus primeras armas contra la tiranía de Rosas, y las últimas contra la tiranía de Lopez.

Coronó su obra libertadora como hombre de Estado, esgrimiendo las nobles armas de la inteligencia y de la palabra, emancipando á los esclavos de su propia patria contra la tiranía de sus amos, no menos bárbaros que Rosas y Lopez.

Honor y gloria á la memoria de José María Paranhos!

Los hombres libres del Rio de la Plata, se asocian al duelo nacional de su patria por la pérdida de tan ilustre ciudadano, vencedor de tiranos, libertador de esclavos y modelo de virtudes cívicas y privadas, que dan un carácter á su fisonomía moral ante la conciencia de los presentes y los juicios de la historia, que ya se habian anticipado en vida

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

Causa célebre

SENTENCIA DEFINITIVA EN 1.ª INSTANCIA, EN LA RUIDOSA CAUSA SEGUIDA Á ALEJO SZMEREDI, POR HOMICIDIO COMETIDO EN LA PERSONA DE CAROLINA METZ.

Vista esta causa criminal seguida contra Luis Szmeredi por robo y homicidio cometido en la persona de Carolina Metz, de la que resulta:

1.º Que el 25 de Julio de 1876, siendo las diez y media de la noche recibió aviso el comisario de la seccion 1.ª que en la calle de Corrientes número 36 habia sido asesinada una mujer, con cuyo motivo se trasladó inmediatamente á ella, cerciorándose que la víctima era Carolina Metz, nombre que le fué dado por Bautista Castagnet, que vivia en concubinato con esta.

2.º Que los datos primeros relativos al hecho fueron tomados de Castagnet, quien manifestó que como á las nueve de la noche habia entrado un hombre alto á visitar á Carolina, con la que entabló conversacion en aleman, segun lo sentia desde la pieza contigua, en donde se encontraba oculto, que una hora despues de esto oyó que Carolina daba un ronquido muy fuerte; sintiendo tambien el ruido como de golpes, lo que le indujo á encender un fósforo, saliendo con él al patio para conocer lo que ocurria.

3.º Que fué en tales momentos que observó, que salia precipitadamente sin sombrero y al parecer en mangas de camisa la persona que se encontraba con Carolina, circunstancia que llamándole la atencion lo llevó al cuarto de esta á la que encontró que ya espiraba, tirada en el suelo, con una puñalada feroz en el pescuezo; que aturdido por la sorpresa producida á la vista de este cuadro sangriento, quedó por un momento sin saber que hacer hasta que rehabilitado se dirigió á la calle dando voces de *asesino, asesino*, sin haber podido alcanzar á ver la direccion que llevaba la persona que habia salido.

4.º Que luego de recibidos estos datos el comisario de la Seccion 1.ª entró á examinar el estado en que se hallaba la habitacion de Carolina, notando que en su cama existia bastante sangre, las cobijas se hallaban en desórden y encima de ésta un cuchillo con sangre; las ropas de Carolina se veian en un sillon y sobre ellas un sobretodo gris, un chaleco del mismo color, con un reloj y cadena al parecer de oro, dos sortijas colgadas en esta, una con piedra blanca y otra con piedra verde, un paraguas con puño de acero y un sombrero negro de castor.

5.º Que registradas estas ropas, que se suponian fueran del autor del hecho, se encontró en el bolsillo interior del sobretodo la vaina perteneciente al cuchillo que estaba en la cama, un sobre con retratos, un pañuelo blanco con una mancha de sangre y una llave de puerta.

6.º Que este exámen fué complementado con la inspeccion practicada por el Juzgado, consignándose lo siguiente:—«En 20 del mismo se trasladó el «Juzgado á la casa calle Corrientes núm. 36, á «efecto de practicar una visita ocular de los luga«res, y resultó de ella, que la casa mira al Norte, «tiene tres pequeñas habitaciones seguidas y co«municadas por pequeñas puertas y una cocina, «teniendo ademas un patio muy angosto; la prime«ra pieza que es en la que ha tenido lugar el hecho «tiene una ventana á la calle, una puerta al zaguan «y otra que comunica con la pieza contigua donde «se encontraba Bautista Castagnet, de cuatro va«ras cuadradas, y la puerta que da al zaguan dis«tará de la puerta del cuarto en que se encontraba «Bautista, cinco varas próximamente; el órden en «que estaban colocados los muebles es el siguien«te:—la cama está colocada entrando por el zaguan «á la derecha tapando la puerta de comunicacion «con la pieza contigua, sobre ella se encuentran «todas las ropas manchadas de sangre, sábanas, «fundas, etc.; el suelo debajo de la cama se en«cuentra empapado en sangre; hay ademas otros «muebles que complementan el ajuar del aposen«to de Carolina. Practicado el registro de los bau«les se ordenó la ocupacion de varias cartas, que «existian en poder de Bautista Castagnet, firma«*das unas por* Carolina y otras por él; ordenán«dose al mismo tiempo fuese *remitido* al Juzgado «el traje con que estaba esa noche Bautista, com«puesto de un pantalon claro, un chaleco café, un «saco azul y una camisa blanca que tiene algunas «manchas de sangre en los puños.»

7.º Que constituyéndose el médico de Policía Dr. Blancas, en el lugar del suceso á fin de practicar el reconocimiento médico legal, espone: «Lle«gado á dicha casa hallé en el suelo toda cubierta «de sangre y en camisa, el cadáver de una jóven «que se me dijo llamarse Carolina Metz; exami«nada convenientemente, descubrí una herida si«tuada en la parte media lateral del cuello: el ins«trumento cortante y punzante habia penetrado «profundamente entre los tegidos blandos dividien«do la arteria carótida, la vena yugular y el nervio; «y dirigiéndose despues hasta la parte anterior di«vidió tambien el cartílago tiroide: la abertura total «de la herida mediria 4 centímetros próximamente. «Una abundantísima hemorragia habia tenido lu«gar, bañando el pavimento de la habitacion cerca «del lecho y esa hemorragia era mas notable aun «en el centro de la cama, cuyo rebullimiento de«mostraba que habian estado acostados en ella. «Mostráronme un puñal ensangrentado, que se «habia encontrado tambien allí; y que inadverti«damente levantaron del lugar en que se halló.— «Es evidente, que ha tenido lugar un asesinato y «que esta herida entra en la categoría de las le«siones pronta y necesariamente mortales.»

8.º Que recayendo sospechas de que el autor de este bárbaro hecho era el procesado, la policía prosiguió sus investigaciones dirigiéndose á buscar mayores datos al Hotel de Roma, que era donde se alojaba éste, que fueron obtenidos y son los que aparecen consignados en las declaraciones de D. Luis Roget, D. Francisco Roget, D. Juan Morel y D. Juan Lonib.

9.º Que de tales antecedentes se desprende, que el procesado se alojó el dia 22 de Julio en el Hotel Roma, sin habérsele notado ninguna clase de ocupacion, pues nadie habia concurrido al Hotel á preguntar por él; que el dia 25 de Julio, salió despues de comer, vestido con pantalon gris, botas granaderas, encima del pantalon, un saco gris claro, sombrero de castor de copa redonda; habiendo pedido antes un cepillo de botas al sirviente, quien le dijo despues que cerró la puerta del cuarto, que lo necesitaba, á lo que contestó Szmeredi, que él se lo iba á poner afuera, pues se llevaba la llave del cuarto porque no sabia á que hora de la noche volveria.

10. Que en la noche del 25 de Julio, como á las 10¼ vieron entrar D. Luis y D. Francisco Roget, precipitadamente, al procesado, en mangas de camisa y sin sombrero, esplicándoles que así se presentaba porque habiendo ido á pasear al Bajo habia sido robado y despojado de todo—sobretodo, chaleco y sombrero y hasta la llave del cuarto que tenia en el sobretodo y que le hicieran el favor de hacerlo entrar de alguna manera á su cuarto por tener que vestirse para ir á dar cuenta á la policía; agregando tambien que eran varios hombres los que le habian atropellado y sacado todo.

11. Que se le permitió al procesado entrar á su cuarto abriendo la puerta de otro contiguo desocupado, para lo cual subió la escalera acompañado del declarante Luis Roget; que luego de abierta la puerta, el procesado sacó de una balija un poncho, un sombrero y se puso algo debajo del brazo que no se alcanzó á ver, pero que se suponia que fuese un album con retratos.

12. Que concluida esta operacion, el procesado preguntó: «A qué hora se cerraba la puerta del hotel» á lo que se le contestó que á las 12, que todo el tiempo que allí se detuvo serian 10 minutos.

13. Que sospechando los declarantes respecto del procesado, por el terror de que se hallaba poseido, fué seguido por Francisco Roget en la creencia de que se dirigia á dar parte á la Policía; observándose que dobló por la esquina de Maipú y Cangallo en direccion al Norte y que llegando á la esquina de Corrientes y Maipú ya se perdió de vista.

14. Que fué notado que cuando entró el procesado al Hotel llevaba las manos cruzadas atrás sin haber podido notarle manchas de sangre en ellas por la falta de luz, llamándoles solamente la atencion el terror que lo dominaba y que aun se le conoció en la voz.

15. Que constituido en prision Bautista Castagnet, prestó su declaracion á f. 25 y despues de dar detalles sobre algunos antecedentes de la familia de Carolina Metz y personales de ella, manifestó, que la persona á quien se le atribuye el crímen era la primera vez que lo veia esa noche, que durante todo el tiempo que estuvo con aquella conversó con familiaridad; que en seguida continuaron hablando en aleman, comprendiendo que el procesado era la primera vez que venia á la casa, que no abrió la puerta que comunicaba á la pieza de Carolina cuando sintió un ronquido y golpes como de lucha; porque no habia luz en el cuarto de Carolina y porque sintió que abrian la puerta del zaguan; esplicando que una de las manchas de sangre que tenia en la camisa y otra en el saco, provenian de que cuando el declarante entró en el cuarto tropezó con el cadáver de Carolina; dió luz á la lámpara que casi estaba apagada y entonces vió que se hallaba en el suelo de espaldas, por lo que tomó una almohada que la puso debajo de la cabeza y que es probable que en esta operacion se haya manchado el puño de la camisa.

16. Que habiendo aparecido Julio Fiot en los momentos que la autoridad se encontraba en la casa de Carolina Metz practicando las primeras investigaciones, procedió á su prision y sometido al interrogatorio espuso: que el declarante hacia dos meses que dormia en la casa, de donde salia por la mañana y regresaba de once á doce de la noche, que el conocimiento de la muerte de Carolina lo vino á tener cuando llegó á la casa, sin tener antecedente alguno de los ejecutores del hecho.

17. Que el testigo Juan Morel fué el que el dia del suceso á las 5¾ p. m. le facilitó al procesado

CUERPO LEGISLATIVO

Contribucion Directa

LEY SANCIONADA

por ambas Cámaras el 3 de Noviembre de 1880

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, etc. etc.

DECRETAN

Artículo 1.º En el año próximo de 1881, la Contribucion Directa se pagará con arreglo á la siguiente escala:

Pagarán *cinco y medio por mil*, en los Departamentos de campaña y *cinco por mil* en el de la Capital:

1.º Las propiedades urbanas y toda clase de edificios, construcciones y quintas ó casas de recreo en las inmediaciones de los pueblos y campaña.

2.º Los terrenos que no tienen cultivo y los campos de pastoreo, estén ó no cercados.

3.º Los artículos de importacion de toda clase que se despachen para el consumo durante el año, incluso los libres de derecho, sobre el aforo que de ellos se haga en la Aduana, satisfaciéndose el impuesto al tiempo de abonarse los derechos.

4.º Los capitales en giro, comprendiéndose en esta categoría, los empleados en las operaciones bancarias y de descuentos en acciones ó empresas industriales de toda clase, en préstamos, en agencias ó compañías de seguros, en casas de cambio ú operaciones de Bolsa y los demas bienes no designados en esta Ley.

5.º Los ganados en general, con escepcion de los sementales, y sangres puras de razas estrangeras importados, cuyo orígen debe justificarse con el certificado correspondiente espedido por la Aduana en la fecha del desembarque de los animales.

Art. 2.º Pagarán *cuatro y medio por mil*, en los Departamentos de campaña y *cuatro por mil* en la capital:

1.º Los terrenos sin edificar y las chacras cultivadas ó esplotaciones rurales.

2.º Los campos de pastoreo en que se cultive forraje (pasto artificial) para todas las necesidades del ganado.

3.º Los campos sembrados con cereales de todas clases, plantas oleaginosas ó tintóreas, algodon y plantas sacarinas, los terrenos plantados con plantas textiles, lino, cáñamo, ramie, etc.

4.º Las plantaciones de bosques, en una estension que esceda de cincuenta cuadras cuadradas.

Art. 3.º Los cereales ó demas producciones agrícolas ó rurales, no pagarán contribucion alguna; pero quedan obligados los propietarios de campo á declarar en la misma oficina la cantidad de hectólitros ó kilógramos recojidos en el año, en cualquier ramo de produccion agrícola ó rural.

Art. 4.º Quedan esceptuados de la Contribucion Directa.

1.º Los capitales empleados en bueyes aradores ó de carreta, las vacas y cabras pertenecientes á tambos ó de uso particular, los caballos de silla ó de tiro y las mulas de tiro ó de andar, las carretas, útiles de labranza y máquinas en uso para el mejor fomento, desarrollo y esplotacion de la agricultura.

2.º Las rentas ó capitales que se inviertan en la construccion de canales, acequias, brazales y demas obras de riego en que se haga uso de aguas públicas para regar terrenos propios ó ajenos, con tal que se obedezca al título 3.º del Código Rural; y las tierras que se rieguen con las aguas que se obtengan por dichas obras. Los capitales invertidos en pozos artesianos, minas ú otras obras por las que se estraiga aguas subterráneas, con arreglo al art. 356 y 357 del Código Rural. Las propiedades territoriales en que se establezca la esplotacion formal de minas de carbon de piedra, hierro, cobre ú otros metales.

3.º Los capitales empleados en cerco de campo.

4. Los invertidos en balsas para el servicio público, en los pasos de los rios interiores.

5.º Los capitales invertidos en títulos de la Deuda Pública Nacional.

6.º Las propiedades raíces y todos los capitales cualesquiera que sean los objetos que las constituyan, cuyo valor no alcan-[illegible]

[illegible]

... del denunciante en el caso de que se hubiere probado no ser exacta la denuncia.

Art. 9.º La Contribucion Directa asienta sobre bienes y no es por tanto indispensable para percibirla que los capitalistas ó propietarios resistentes ó morosos se hallen presentes. En caso de ausencia, los actos y providencias relativas á la ejecucion y apremio deberán entenderse con los encargados aunque accidentales de los bienes ó establecimientos, cualquiera que sea el carácter que invistan con respecto al verdadero dueño.

Art. 10. En los casos en que la estension de los campos declarados, sea impugnada por los Jueces de Paz ó por sus agentes, los propietarios y arrendatarios podrán ser compelidos ante el Juez de Paz respectivo por los Recaudadores á la exhibicion de los títulos con que posean. Rehusándose ó no pudiendo hacerse la presentacion de títulos en un tiempo prudencial, que los mismos Recaudadores fijarán, el campo ó campos motivo de la cuestion, serán reputados fiscales para el solo objeto de cobrar el impuesto, como lo determina el Decreto de fecha 14 de Febrero de 1874 en su art. 12.

Art. 11. Los intrusos en campos de propiedad particular, están obligados á pagar el impuesto por el área que ocupen, en los términos y en la proporcion establecida para los fiscales, sin que esto pueda en lo mas mínimo, perjudicar los derechos que corresponden al propietario.

Art. 12. Bajo las responsabilidades de la ley, ningun Escribano Público ó Juez donde el Escribano falte, podrá autorizar venta ó traspaso de propiedad alguna, sin que se acredite préviamente haber pagado el total de la Contribucion respectiva, por el año á que la escritura corresponda; siempre que ella fuese otorgada vencido el plazo para el pago del impuesto, pues siendo antes se exhibirá el boleto del año anterior, haciendo constar en ella esa circunstancia y no debiendo para el efecto tomarse en cuenta los recibos provisorios á que se refiere el art. 5.º, sino la planilla que demuestre el pago total.

Art. 13. La propiedad urbana y sub-urbana en la Capital, Ciudades, Villas y Pueblos de la República y los demas bienes no designados en el artículo siguiente, serán apreciados con una deduccion de cinco por ciento para el ejercicio de 1881 al mismo sobre el aforo del año corriente de 1880.

Art. 14. Para las tierras de labranza, campos de pastoreo y ganados, regirá la misma tarifa de avaluaciones establecida por el Poder [illegible]

[illegible]

... de los fondos que recauden.

Art. 16. El Poder Ejecutivo, reglamentará la presente ley.

Art. 17. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la H. Asamblea General en Montevideo á 3 de Noviembre de 1880.

ALEJANDRO CHUCARRO, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.
J. Luis Missaglia, Secretario.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Espantoso naufragio. — Los periódicos norte-americanos traen estensos y conmovedores detalles sobre el naufragio del *City-of-Veracruz*, ocurrido recientemente en las costas de la Florida.

De 85 personas se salvaron 11, asidas á los destrozos del buque, entre ellas M. Owen que ha hecho la siguiente descripcion:

«A las dos de la mañana se desplomó sobre el *City-of-Veracruz* una verdadera montaña de agua que apagó los fuegos é hizo parar la máquina.

La situacion era gravísima. En aquel momento el mayordomo se precipitó en la cámara llamando al general Torbert; venia de órden del capitan á decir á los pasajeros que acudiesen á ayudar á la tripulacion, pues el buque amenazaba hundirse; tal era la cantidad de agua que habia embarcado.

Es de notar que en tan supremo instante no reinaba pánico alguno á bordo; hasta los niños parecian tranquilos y resignados.

La tempestad era en aquel momento espantosa; el viento y la lluvia que asaltaban al *City of Vera-Cruz* escedian, segun dice el señor Owen, los límites de toda descripcion. El vapor era lanzado sobre uno ú otro costado, y volvia á levantarse para recibir nuevas olas sobre el puente y nuevos golpes de mar, que destrozaban y arrastraban cuanto habia sobre cubierta. El ruido de las olas y del viento era á veces tan fuerte, que simulaba descargas de artillería.

La escena que siguió fué por estremo aflictiva: mis compañeros de viaje, reunidos en el salon que se hallaba en la parte alta de la escalera de popa, se despidieron afectuosamente unos de otros. Todos tenian puestos los salvavidas, y quizás no se ha visto una reunion de náufragos tan animosos y tan tranquilos.

El Sr. Atteridge se me acercó entónces, ofreciéndome 1,000 pesos en oro si salvaba á su hijo. Yo le contesté que no esperaba vivir cinco minutos despues de hundirse el vapor, y que el mejor y mas caritativo consejo que podia darle, era dejarse ir á fondo él y su hijo, tan pronto como le fuera posible, pues no me era dable dividir esperanza alguna de salvacion en medio de una tempestad semejante.

El capitan San Vice desapareció una hora antes de ocurrir la catástrofe final, arrastrándole, sin duda, un golpe de mar. El primer piloto Sr. Harris, el segundo piloto y dos ó tres marineros, trataron de bajar un bote de estribor, y perecieron aplastados antes de poder desatar las amarras del bote. El Sr. Milter, primer maquinista, y todos sus ayudantes, permanecieron en sus puestos hasta que se hundió el buque, y lo mismo hicieron en el timon William O'Neal el timonel, y otro marinero cuyo nombre se ignora.

A las seis de la mañana se hundió el vapor, [illegible]

[illegible]

... especialmente el proyecto de organizacion de la *Seccion de Estudios*, presentado por el Dr. Berra.

El Secretario.

D. Francisco Vierci — Este inteligente jóven, alumno de Farmacia, ha rendido ante el Consejo de Higiene Pública un brillante exámen para optar al título de farmacéutico.

La mesa examinadora reconociendo sus estudios y aplicacion le ha aprobado unánimemente, dirigiéndole sinceras felicitaciones.

La tocadora de arpa — *La Patria Argentina* ha dado á luz la bellísima composicion que va en seguida, de nuestro compatriota Lamberti, á quien llama «el mas poeta de los poetas orientales de la presente generacion.»

LA TOCADORA DE ARPA

En ti escuché el murmurio
Del sauce con las auras,
La queja de las olas
Besando las arenas de la playa.

Esa armonía incierta
Del mar dormido, en calma,
En la hora que la sombra
Con el silencio sobre el mundo avanza.

Ecos tiernos, lejanos,
Que en el espacio vagan,
Y vienen al espíritu
Con el lamento de una voz hermana.

El rumor del desierto;
La silbadora ráfaga
De los vientos que cruzan
Su llanura salvaje y desolada.

Los cantos que saludan
Al asomar el alba;
Rugidos de torrente;
El toque de oracion en la montaña.

El acento, el suspiro,
Del corazon que se ama;
Vibrando en el recuerdo
Los himnos de la vida en su mañana.

Del labio amante, trémulo,
La promesa jurada;
En la noche serena
El acorde gentil que al amor llama.

Allá, como un ensueño,
Onda doliente y rápida.....
En el torreon sombrío
Endechas de cautiva solitaria.

La voz de la inocencia
Que á la ternura encanta;
El ruego de la madre
Por el hijo que corre á la batalla.

Del infeliz proscripto
La despedida amarga,
Dejando cuanto adora
Para morir ausente de la patria.

Tristezas y dulzuras,
Sollozos y plegarias,
En confusion sublime
Cruzaron como nubes por mi alma.

[illegible]

Salidas para los rios

DIA 3

Buenos Aires, vapor aleman «Paranaguá», por G. Moller con [illegible] del cargamento.
Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés «Cosmos», por S. Olmedo con 103 pasajeros y carga general.
Concordia y escalas, vapor argentino «Concordia», por Fraga, con 2 pasajeros y carga general.
Gualeguaychú, goleta nacional «María Trápani» por Mora y hno. con carga general.
Gualeguay, pailebot argentino «Gualeyana,» por J. Passano con carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 3

Maldonado, goleta nacional «Restauracion», por J. Nin y Ca. con carga general.
Rosario Oriental, balandra argentina «Inmortal Gerona», por E. [illegible] con carga general.
Mercedes, goleta nacional «Esperanza Catalana», por Mora hns. con carga general.
Santa Lucía, balandra nacional «Delfin», por L. Herrera y Obes y Ca. con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
[illegible]thampton y escalas....	N'bre	6	inglés	Elbe
[illegible] Janeiro y escalas.....	«	7	brasilero	Rio Grande.
[illegible]men y escalas.....	«	10	aleman	Habsburg.
[illegible]sella y escalas.....	«	10	francés	Poitou.
[illegible]res y escalas.....	«	11	belga	Kepler.
[illegible]rpool.....	«	11	inglés	Plato.
[illegible]rpool.....	«	12	inglés	Galileo.
[illegible] Janeiro y escalas.....	«	12	brasilero	Cervantes
[illegible]paraiso y escalas.....	«	15	inglés	Magellan
[illegible]re y escalas.....	«	15	francés	Dom Pedro
[illegible]deos y escalas.....	«	15	francés	Gironde
[illegible]va y escalas.....	«	16	italiano	Umberto I
[illegible]rpool y escalas.....	«	17	inglés	Britania
[illegible]burgo.....	«	18	aleman	Theben
[illegible] Janeiro y escalas.....	«	25	brasilero	Calderon
[illegible]va y escalas.....	«	26	italiano	Sud-América
[illegible]rpool.....	«	29	inglés	Maskelyne
[illegible]paraiso y escalas.....	«	29	inglés	Araucania
[illegible]rpool y escalas.....	«	29	inglés	Patagonia

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

3.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

El sábado 6 de Noviembre

Se pondrá en escena la comedia en cinco actos, de P. Ferrari, titulada.

IL RIDICOLO

REPARTO — Marchese Raimondo Braganza, señor A. Morelli; Federico, suo figlio. Sr. F. Pasta; Mariangella Emma Lafarga, Sra. A. Tessero; Contessa Vittoria, Sra. V. Seraffini; Marchesa Lorenza Braganza, Sra. L. Tessero M.; Conte Giorgio Hasbourg, Sr. G. Privato; Conte Leonardo, señor [illegible]Pieri; Maggiore Campelli, Sr. E. Della Seta; Marchesa Aramonti, Sra. A. Pero; Geppino, suo [illegible], Sr. E. Privato; Barone Corbenti, console, Sr. T. Lovato; Germano, servi del marchese Braganza, Sr. L. Bengonzio; Luigi, Sr. G. Forneris; [illegible]

[illegible]

... cuenta de quien corresponda, desembarcados en este puerto por equivocacion, pues su destino era Buenos Aires.

3 cajones oblon

3021.o31

Por el mismo

DE AVERIAS

PARA ALMACENEROS
FERRETEROS
Y TENDEROS

En la barraca «Británica»

Calle 25 de Agosto núm. 3

El [illegible] á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio aleman, por órden de su capitan Klyhn y cuenta de quien corresponda

cantidad de artículos averiados

Desembarcados de la barca alemana «Perle,» procedente de Hamburgo con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto.

Oportunamente se anunciará el dia y la clase de artículos. 3020.o31

José Franco

JUDICIAL

De los grandes edificios, galpones, grasería, curtiduría y salazon, y la hermosa quinta situada en el Nuevo Paris, pertenecientes á los Sres. Magnolli y Maccio.

Venta al mayor postor, sin tasacion

El lunes 15 del próximo Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, se venderá por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, los establecimientos arriba espresados; constan de grandes galpones de material con techos de teja francesa, edificio de azotea con varias habitaciones y demas comodidades, todo edificado en una área de terreno compuesto de cuatro fracciones situadas en el Nuevo Paris; la primera se compone de 17,900 metros 131 milts.; la 2.ª compuesta de 103 metros 8 cents. de frente por 75 metros 878 de fondo; la 3.ª de 18 metros 895 de frente por 35 metros 373 de fondo, y la última se compone de una área de 3,017 metros 195,409 milts.; dichas áreas de terreno todas son linderas y á mas de contener los establecimientos espresados forman una hermosa quinta con una gran cantidad de árboles frutales de diferentes clases, parrales, jardin, tres grandes manantiales hechos de gran costo que surten el agua para la curtiduría y grasería por medio de máquinas y cañería, etc.

Por su frente pasa el ferro-carril del Norte donde tiene fijada una estacion.

Los edificios son construidos á todo costo y de gran valor.

La venta se efectuará en el mismo local *al mayor postor* por haberse así pactado en la escritura de hipoteca por donde se manda vender.

El comprador oblará el 5 por ciento en garantía en el acto de aceptársele la oferta de acuerdo con lo que prescribe el artículo 919 del Código de Pro- [illegible]

Paullier hermanos

De 270 barricas y 10 medias idem yerba Paranaguá, en su mayor parte en perfecto estado, resto del cargamento salvado del patacho brasilero «Ricardo» naufragado en este puerto en las Piedras de San Pedro — En la barraca de los Sres. Balparda y Olaondo, calle Cerro-Largo esquina Andes.

HOY viernes 5 del cte., á las 12 en punto, procederémos á la venta dinero de contado, por cuenta y órden de la Compañía de Seguros «La Legalidad» y en lotes á gusto de los compradores, **270 barricas y 10 medias id** yerba Paranaguá, en su mayor parte en perfecto estado, resto del cargamento salvado del patacho brasilero «Ricardo,» naufragado en este puerto en las Piedras de San Pedro, á saber:

144	barricas	marca	«Munhoz.»
30	«	«	«María Rita.»
24	«	«	«Córdoba.»
4	«	«	«Rosalía.»
71	«	«	«Amadeu.»
10	medias	«	«María Rita.»

3043.n1

Por el mismo

Importantísimo remate de los magníficos, lujosos y elegantes muebles que adornan la parte principal del palacio-quinta de don Aurelio Berro, sito en el camino del Paso del Molino.

El domingo 7 del corriente, á las doce en punto del dia procederémos á la venta á la mas alta oferta y á dinero de contado, de los magníficos muebles que adornan dicho palacio, cuyo detalle es el siguiente:

Galería

Un piano horizontal Erard, nuevo, dos consolas doradas, espejos, cuadros originales y cópias, dos etageres chinos palo de fierro, cuatro mesas idem idem, tres arañas cristal.

Salas

Tres juegos de jacarandá nuevos, dos grandes espejos, dos arañas cristal tallado, un etagere jacarandá palo de rosa tuyá bronce, un idem idem ébano bronce, floreros de reloj, candelabros y cuadros.

Escritorio

Un juego de roble tallado artístico, dos notables obras de arte, etc.

Comedor

Un juego de nogal para veinte y cuatro personas, surtout de chimenea, floreros bronce del Ja- [illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 8 (sin escala), NORD-AMÉRICA — Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR — Agencia, Cerrito 195.
El 16, MAGELLAN — Agencia, Solís 55.
El 17, MAGELLAN — Agencia, Solís 55.
El 25, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195.
El 25, DOM PEDRO — Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 18, PATAGONIA — Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 1º ARAUCANIA — Agencia, Solís 55.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 17 de Noviembre**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el jueves 18 de Noviembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En el Tribunal Superior de Justicia, Dres. Berinduaga, Otero y Vazquez.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. Vila.
En los Juzgados de Comercio, el Dr. Granada.
En los Juzgados del Crímen, Dr. Vilata.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—4

[illegible]

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—4

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—4

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 105 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 4

[illegible]

Aurelio Conlazo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—4

[illegible]

Anicnor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia 4

[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—4

[illegible]

Benito Montalbo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—4

[illegible]

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grane, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Nin, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado D. José Weitre bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 26 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o23.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Carrillo, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Palomeque, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 11 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o15.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos que haya lugar en derecho, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Benito Fernandez, para que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 21 de 1880.—*Anicnor R. Pereira*, escribano público. o21.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robson para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de D. Juan Robson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s11-3m

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 9

VALCREUSE

Se ha sonreido, ha titubeado, ha dado algunos pasos hácia mí, pero en aquel instante la tropa de violines, flautas y bajos ha derrotado á la política; se ha hecho un movimiento súbito en toda la sala, y mi jóven desconocido ha desaparecido de nuevo. Solo he oido al anciano marqués de S. que le decia tratando de detenerlo: —¿no baila Vd. Gustavo? la danza es cosa de su edad.

—¡Gustavo!—esclamó Gabriela con un estremecimiento casi imperceptible de sorpresa y de terror,—¿dices que se llama Gustavo?

—Debia creerlo,—contestó la jóven,—puesto que le acababan de dar ese nombre.

—Pero, hija mia,—dijo la señora de Valcreuse apasionándose súbitamente á esa relacion que hasta entonces habia escuchado con bastante indiferencia,—no me has hecho su retrato.

—Es alto, delgado y derecho, —dijo Irene,—la frente pálida, los labios delicados, la nariz de raza real, su traje sencillo y elegante; en toda su persona una gracia velada y afligida.

—¿Y dices que se llama Gustavo?—repitió Gabriela cada vez mas turbada.

—Sin duda; ¿qué tiene eso de particular?—dijo candorosamente la hermosa jóven.—Añade que su voz es suave como la tuya.

—¿Te ha hablado, y sabes el nombre de su familia?—preguntó la señora de Valcreuse, aumentando cada vez mas su ansiedad.

—Convengamos, prima, que te interesa mi novela; ten ahora tú un poco de paciencia y luego sabrás todo. Ya se concluia el baile, y la señorita Armantina se disponia á terminarlo con uno de esos imponentes minués que prueban que la danza es un pasatiempo mucho ménos frívolo que lo que dicen sus calumniadores. El calor era sofocante, yo he abierto discretamente una puerta-ventana que comunicaba á piso llano con la plataforma del terrado, y aprovechando para escaparme un instante en que la señorita Armantina tenia ocupada la atencion general, he salido á respirar el aire de la noche. El cielo estaba claro y el terrado desierto....

—Abrevia la narracion,—dijo Gabriela interrumpiéndola,—no te pierdas en los pormenores. Ya estás en el terrado, y el terrado está desierto; sin embargo, á pesar de estarlo, encuentras en él al jóven forastero.

—Sí,—contestó Irene,—y no sé de donde ha venido eso, pero cuando nos hemos llegado á encontrar, ya éramos amigos. Apenas hemos hablado del abanico que ha encontrado él como una mariposa herida, con las alas abiertas en una mata de retamas. Me ha dicho que ha llegado hace pocos dias de Paris, con el único objeto de tomar posesion de una herencia; no conoce al marqués de S.... que lo ha llevado á esa funcion contra su voluntad. Le he preguntado si tiene intencion de residir en el Bocaje, y me ha respondido que, habiéndose arruinado sus esperanzas mas gratas, ya no formaba proyecto ninguno, y que ademas en esta mala época, nadie puede prever adonde lo llevará el viento fatal que sopla en Francia. A mí me parecia hechicero cual él decia, y creo que, por su parte, tambien él tenia gusto en oirme hablar, de modo que hablando así, nos hemos sentado juntos en un paredon bajo, cubierto de yedra. Sobre nuestras cabezas brillaban las estrellas, y la luna que aparecia en el oriente....

—Deja la luna y las estrellas, hija mia, y dime si te ha dicho el apellido de su familia.

—¡Oh! Tranquilízate,—repuso Irene equivocándose completamente en cuanto á las intenciones de Gabriela,—yo no me habia engañado; es de buena familia. La tia que acaba de morir, le ha legado su hacienda, tenia un empleo en la corte. Su padre era el conde de Kernis. Las tierras y el castillo que ha heredado están situados en el Marais. Es casi nuestro vecino; admira las *casualidades de la Providencia*. El señor de Kernis trae una carta para la señorita Armantina y tenia intencion de enviársela; pero ha mudado de parecer y vendrá él. Creo poder asegurar, sin que se me acuse de demasiada vanidad y orgullo, que tengo alguna parte en la nueva resolucion que ha tomado.

—Conque vendrá!—esclamó la señora de Valcreuse, cubriéndosele la cara de una palidez mortal.

—Mañana; me lo ha prometido. ¿No es verdad que tenia razon poco hace, cuando te decia que es una novela completa? Cuando ha concluido el baile, nos hemos despedido y yo he vuelto á la sala, en donde nadie habia notado mi ausencia. Una hora despues, rodaba la berlina á lo largo de los setos, trayéndonos á Valcreuse á la señorita Armantina y á mí; ella estaba aun engolfada en su último minué, y yo totalmente conmovida de la felicidad sin nombre que ha brotado en mi alma. De repente, junto á la portezuela, en que estaba apoyada, he visto al señor de Kernis, que volvia por el mismo camino; ha detenido el paso del caballo andando al lado mio; mas no nos hemos dicho una sola palabra; nuestros ojos se miraban, y nuestros corazones se entendian en voz baja. La señorita Armantina dormia, y así quedábamos pagados. Me parecia que debiamos caminar de ese modo hasta el cabo del mundo, y que la vida no es mas que un viaje largo con un jóven á caballo á la portezuela del coche; pero se iba estrechando tanto el camino, que oia yo el ruido de la rueda cuando raspaba el hierro del estribo. En ciertos momentos el señor de Kernis estaba tan cerca de mí, que hubiera podido yo acariciar la grupa del caballo, animal hermoso, negro como el ébano, con reflejos de plata que le lanzaba entonces la luna. ¿Te lo confesaré? Me vino esa idea: resistí al principio; pero, al fin sucumbí, y cuando alargaba furtivamente la tímida mano la cojio súbitamente el señor de Kernis, la besó, y lo peor es que no me desagradó. En aquel mismo instante despertó la señorita Armantina, y el señor de Kernis desapareció á la vuelta de un sendero. ¿Pero qué tienes, Gabriela? Me pareces distraida. Padeces y no me escuchas.

—No, hija mia; no padezco sino que te escucho.

—En ese caso, te cansa y fastidia mi charlería; me has encargado que no olvidase ningun detalle; así lo he hecho, no he omitido ninguno.

—Me has interesado mucho mas de lo que te pudiera decir y de lo que tú pudieras creer; pero está el aire abrasado y me sofoco; parece una noche de borrasca.

—Al contrario, ¡mira qué noche tan hermosa!—esclamó la jóven llevando al balcon á su amiga.—¡Mira cuán puro está está el cielo, cuan pacífico el campo! ¡Qué calma! ¡Qué silencio! ¡Qué serenidad! Tenias razon el otro dia; ¡sí, Dios mio! La naturaleza es buena. Mira; si he entendido bien las indicaciones del señor de Kernis; por allá ha de estar su habitacion; donde concluye el Bocajo y comienza el Marais. Ya debe estar en casa, porque volaba el caballo como el viento. Mañana si no se estravia, llegará por ese sendero que argenta la luna, tan alegre y risueño en medio de la verdura. Siempre me ha gustado ese sendero: la brisa es fresca y viene por la parte del Oriente; el dia de mañana será tan hermoso como el de hoy. Espero que no te desagradará el haber yo invitado á ese jóven á venir al castillo. En la soledad y la monotonía de nuestra existencia, será para nosotras una verdadera distraccion. El abate no está divertido todos los dias, y la señorita Armantina tendria necesidad de algunas historias nuevas; el señor de Kernis, que llega de Paris, nos dará noticias de allí. Estoy persuadida que te ha de agradar. Olvidábaseme decirte que ha llegado hasta él la fama del señor de Valcreuse. Sabia que estaba ausente; pero ignoraba que estuviese casado....

—¿Le has hablado de mí?—preguntó la señora jóven con un terror cada vez mayor.

—Le he dicho únicamente que somos primas, que tengo mucho afecto, y que vivimos con la señorita Armantina como tres hermanas bajo el mismo techo. ¿He hecho mal? Háblame á tu vez y dime en qué has empleado esas horas, tan rápidas y deliciosas para mí.

—Todas las horas de mi vida se parecen, de modo que no tengo nada que contar.

—Cuando he entrado, estabas pensativa; sin duda te acordabas de nuestro querido Héctor. ¿Porqué no vuelve? ¿Porqué has consentido en que se fuese? ¡Bah! No eres tú la única que llora su ausencia. ¡Es tan bueno y tiene un corazon tan noble! Concibo que lo ames y adores. Si no fuese por él, ¿dónde estaríamos? En una celda estrecha del convento de Machecoul. Poco hace, viendo á la luz de las estrellas la habitacion de la marquesa de Presmes, precisamente en el momento en que habiéndose despertado la señorita Armantina ha ahuyentado al señor de Kernis, he recordado todos los pormenores de nuestra libertad. ¡Cuánto se complace un alma feliz recordando las desdichas pasadas! ¡Cuán dulce es volver á ver, con la sonrisa en los labios los sitios en que padeció uno y recorrer cantando el camino que regó largo tiempo con sus lágrimas! Hubiera querido poder bajar de la berlina, abrir la reja, subir las gradas de la escalera esterior, é irme á sentar en el alfeizar de nuestra ventana; en fin, hubiera querido recorrer aquel parque, en donde nos hemos paseado con tantos pesares, y de donde salimos una noche tan lijeras y alegres. ¡Ah! ¿Qué dia de primavera será nunca para mí, á no ser el de hoy, tan agradable como aquel dia del mes de Noviembre? Todos los incidentes de aquella tarde me venian á la memoria: la llegada de Héctor, precediéndolo los perros; su actitud, la de la marquesa, la mudanza de nuestra suerte, nuestra partida, el camino que anduvimos á pié, el carricoche del convento que volvió como una jaula sin pájaros, la linda reverencia que hice á la hermana superiora, poniéndome á un lado para que pasase; todo eso lo veia de nuevo, y mi alma exhalaba himnos de gratitud á Héctor. «A él, decia yo enajenado, á él debo yo esta querida libertad».

Irene habló mucho tiempo sin que la interrumpiera Gabriela; la señora de Valcreuse no escuchaba sus graciosas palabras. Irene, por su parte, apenas advertia la turbacion de su prima; ¡tanto y tan profundo es el egoismo de un corazon jóven, que se dilata por la primera vez al contacto del amor! Ese amor le bastaba para llenar el orbe. ¡Y sin embargo, apenas ha nacido y no se conoce aún ese afecto!

Entretanto, la noche habia llegado á tres horas mas de la mitad de su carrera y el disco de la luna desaparecia ya en el horizonte; el céfiro matutino ajitaba las hojas de los árboles, y ya en las alquerías inmediatas, habian anunciado los gallos la proximidad del dia.

—Hija mia,—dijo en fin la señora de Valcreuse,—es menester separarnos; luego ha de despuntar el alba, y has de tener necesidad de descansar.

—¡El alba!—esclamó la jóven muy alegre y alborozada.—¡El alba ya! ¡Ya llega el dia! Por consiguiente, ya hemos llegado á mañana. Mañana es hoy.

—Vete á descansar, hija mia,—añadió la señora de Valcreuse.—yo tambien quiero tratar de dormir, porque verdaderamente no estoy bien. Tenias razon hace poco.

—Estaba segura que no te hallabas bien. Tienes las manos heladas, prima, y las mejillas mas pálidas que un difunto,—añadió afectuosamente Irene, acercándose para abrazar á Gabriela, y advirtiendo la alteracion de sus facciones.

—Esto no es nada; una pequeña desazon ocasionada por la primavera. Vete, hija mia, ¡y prodíguete Dios dulces sueños.

Dichas esas palabras, se abrazaron las dos primas, é Irene fué á su aposento pisando apénas la tierra. Se desnudó lentamente, sonriéndose deliciosamente al ver su graciosa imájen en el espejo de un tocador *á la duquesa*. Al ver su cándido regocijo y su turbacion injénua, se hubiera podido creer que asistia por primera vez á la revelacion de su juventud y de su beldad. Durmióse á los ruidos matutinos, rumores frescos, melodías confusas, que parecian responder á las voces misteriosas, que se habian despertado en su corazon.

—¿Qué hacia mientras tanto la señora de Valcreuse?

Sentada en la orilla de la cama, pálida, fria, inmóvil y los brazos cruzados encima del pecho, parecia una estátua del estupor y de la desesperacion á la vez.

Permaneció así largo tiempo.

—¡Gustavo de Kernis!—esclamó al fin.

Al pronunciar ese nombre con voz moribunda, se le estremeció todo el cuerpo.

—¡El señor de Kernis!—continuó,—¡aquí.... dentro de algunas horas.... en casa de mi marido.... en mi casa!

Hizo un movimiento súbito de terror, y se cubrió la cara con las manos.

Iluminó el alba la cúpula celeste: oscureciéronse las estrellas; apareció el sol.

La señora de Valcreuse estaba siempre en el mismo sitio.

VII

El señor de Kernis pertenecia al último período del siglo XVIII, á la nueva generacion, que, si bien no tenia como la nuestra la inteligencia de la libertad, ni habia presentido la melancolía que entonces era para la Alemania, y mas tarde habia de ser para la Inglaterra, un fondo tan rico de poesía, consideraba sin embargo como cosas serias la pasion y la libertad. Presentía, por decirlo así, todas las ideas, todos los sentimientos, todas las conquistas políticas del siglo siguiente, y oponia sin cesar la gravedad de sus costumbres y la austeridad de su lenguaje, á la conducta licenciosa y las palabras impías de la que la habia precedido. En aquella época, los verdaderos niños eran los ancianos. Montesquieu descubrió los títulos estraviados de la humanidad; Juan Jacobo descubrió el amor encubierto bajo el cieno de la Regencia; en esas dos fuentes puras los hijos lavaron la mancha que habia dejado en su frente el libertinaje y la incredulidad de sus padres; en ellas recibieron el bautismo rejenerador. Esos dos grandes génios suscitaron una legion entera de espíritus elevados, de corazones generosos, penetrados de sus principios, animados por su ambicion, adictos como ellos á la santa causa de la justicia. La *Nueva Heloisa*, sobre todo, tenia casi tantos prosélitos como lectores. La leian y volvian á leer, meditando las pájinas ardientes ó austeras de esa inmortal correspondencia, como los versículos de un nuevo evangelio; tratando de conformar su conducta, sus pensamientos y sus palabras, al modelo que presentaba el amante de Julia.

El señor de Kernis tenia veintitres años, y la señorita de Presmes diez y seis, cuando se vieron por la primera vez; parecia que los habia formado la naturaleza uno para otro. Por la elevacion de su corazon y de su espíritu, la señorita de Presmes pertenecia tambien á esa generacion selecta, digna de nacer en mejores tiempos, que fué entre lo pasado y el porvenir, entre el siglo que finaba y la nueva época, que comenzaba á despuntar como un eslabon de cadena roto, como un puente destruido por un dia de borrasca. Á los diez y seis años, Gabriela era mas grave y séria que lo eran entonces, y que son ahora, la mayor parte de las mujeres de su edad; habia estudiado en una escuela que, aunque no depende de ninguna Universidad, no es por eso ménos fecunda en lecciones de toda especie. Apenas salia de la infancia cuando murió su madre; un año despues su padre, casi sexajenario, sin respeto ninguno por las cenizas frias, apenas de su primera mujer, tomó otra, y el carácter de esta no podia por cierto escusar tamaña temeridad. Ya conoce el lector á la marquesa de Presmes; y la ha visto con las *manos en la obra*; por ahí se puede formar una idea de lo que pudo ser á su lado la existencia de Gabriela. Rara vez pueden vivir mucho tiempo en paz y sosiego una muchacha jóven y una madrastra política, casi tan jóven como ella; pero esta vez, merced á la sequedad de corazon de la señora de Presmes, aun fué mas trabajosa la vida comun.

Gabriela concluyó de formarse en la soledad, separada de su padre, á quien absolvia su loca pasion. Entregada á sí misma, en lugar de dispersar sus pensamientos en conversaciones ociosas, acumuló tesoros de reflexion; y contrajo el hábito de reserva y de silencio que habia de tener un influjo tan funesto en su suerte.